



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-25/2022
“Contratación de seguros de vehículos”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 11:00 horas del día 23 de junio de 2022, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Alejandro Romero González, Coordinador de Información y Archivo de la Dirección de Patrimonio; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de seguros de vehículos”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**
- **Seguros Sura, S.A. de C.V.**
- **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**
- **Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**
- **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**
- **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**
- **La Latinoamerica Seguros, S.A.**

El Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales en representación del Director de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Seguros Sura, S.A. de C.V., se presentó el C. Ángel Eduardo Sánchez García.

Por parte de la empresa Ana Seguros, S.A. de C.V. se presentó el C. Adolfo Ilizaliturri Rodríguez.

Por parte de la empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, se presentó el C. Sergio Chávez Martínez.



Se procedió a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso.

- **PRIMERA.** - Se aclara y se precisa que en el numeral 23) de las Bases “DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS”.

Dice:

La Adjudicataria deberá entregar las pólizas de seguro objeto del presente concurso, en un tiempo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha del inicio de la vigencia de la póliza. La convocante se reserva el derecho a solicitar carta cobertura

Debe Decir:

La Adjudicataria deberá entregar las pólizas de seguro objeto del presente concurso, en un tiempo no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha del fallo de la presente Licitación. La convocante se reserva el derecho a solicitar carta cobertura

- **SEGUNDA:** Se aclara y se precisa que en apartado de DEFINICIONES de la presente Licitación.

Dice: Asesor o Agente como el Conducto a través del cual se operarán las pólizas, independientemente de la compañía adjudicada.

Debe de decir: Agente que solo puede ser nombrado por la Convocante.

- **TERCERA:** Se aclara y se precisa que el Anexo No.1 “Condiciones Especiales para la Flotilla”

Dice: Entre el número 23 y 31 se enumeran del 1 al 7

Debe de decir: del 24 al 30 (respetar orden del consecutivo.)

- **CUARTA:** Se aclara y se precisa que en el punto 8, inciso “b”

Dice: Numerales i, i, ii

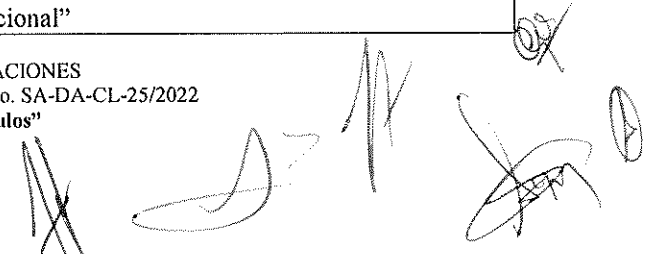
Debe de decir: Numerales i, ii y iii.



Se procedió a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso establecido en el punto 5) **JUNTA DE ACLARACIONES.**

Por la empresa **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, se recibieron 41 preguntas.

I	REFERENCIA	General
	PREGUNTA	Se solicita amablemente al convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	La información solicitada fue proporcionada en el archivo “siniestralidad 2022.xlsx” pestaña “Información adicional”





		La vigencia en curso fue adjudicada a Seguros Inbursa
2	REFERENCIA	General
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	La información solicitada fue proporcionada en el archivo "siniestralidad 2022.xlsx"
3	REFERENCIA	General
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la prima neta pagada y el número de unidades de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Se proporciona la prima total emitida de las últimas 5 vigencias en el archivo "siniestralidad 2022.xlsx" pestaña "Información adicional"
4	REFERENCIA	General
	PREGUNTA	Se hace saber amablemente a la convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
5	REFERENCIA	BASES - Página 16 de 47 - 19) GARANTÍAS.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante eliminar estos requisitos solicitados en la convocatoria, toda vez que en apego al artículo 14 y 62 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, indica lo siguiente: <i>ARTÍCULO 14.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.</i> <i>ARTÍCULO 62.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:</i> <i>I.- DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, A EXCEPCIÓN DEL EFECTIVO O VALORES QUE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE FUTURO O DE OPCIÓN, ASÍ COMO DE LAS OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRÉSTAMO DE VALORES, QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CELEBREN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS;</i> <i>VIII.- OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES;</i>



		Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Negativo, No presentar las garantías solicitadas son causa de descalificación.
6	REFERENCIA	BASES - Página 17 de 47 - 23) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente al convocante nos confirme que la vigencia de las pólizas de seguro vehicular será a partir de las 12:00 hrs del 31 de Julio del 2022 a las 12:00 hrs del 31 de Julio del 2023. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
7	REFERENCIA	BASES - Página 18 de 47 - 25) CONDICIONES DE PAGO.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente al convocante confirme que la forma de pago será de forma TRIMESTRAL. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
8	REFERENCIA	BASES - Página 18 de 47 - 25) CONDICIONES DE PAGO.
	PREGUNTA	En alcance de la pregunta anterior, se solicita amablemente a la Convocante nos indique si se puede aplicar el recargo que corresponde por pago fraccionado a la forma de pago TRIMESTRAL. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Afirmativo
9	REFERENCIA	BASES - Página 19 de 47 - 29) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, que para no incurrir en falta de acuerdo al inciso D. Sea tan amable de proporcionarnos el techo presupuestal para la adquisición de dichos servicio objeto de este proceso. Favor de pronunciarse la respecto.
	RESPUESTA	Negativo, el techo presupuestal es reservado por la convocante.
10	REFERENCIA	BASES - Página 21 de 47 - 39) SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS CONVOCATORIA.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante permita a mi representada en caso de ser adjudicados, aplicar en estos casos las Condiciones Generales del Seguro de Autos. Dichas condiciones son las registradas ante la Comisión de Seguros y Fianzas, siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo, recordando que las condiciones especiales tendrán prelación sobre las condiciones generales que las contravengan.
11	REFERENCIA	BASES - Página 22 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla - 2. EQUIPO ESPECIAL.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante que, con el fin de no encarecer su programa de seguros nos indique específicamente en el archivo del parque vehicular a qué unidades se les deberá considerar como suma asegurada inicial los \$40,000.00 para Equipo Especial. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Como se solicita en las condiciones especiales, deben considerar equipo especial y/o adaptaciones hasta por un valor de \$40,000.00 pesos para todas las unidades adicionalmente a los equipos especiales y/o adaptaciones que se detallan en el



		listado de unidades proporcionado
12	REFERENCIA	BASES - Página 22 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla - 2. EQUIPO ESPECIAL.
	PREGUNTA	En alcance de la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante permita a mi representada en caso de quedar adjudicada visualizar en la carátula de la póliza costo para dicha cobertura. Ya que por necesidades del programa de emisión, ninguna cobertura debe tener prima cero, así como administrativamente para tema de afectación en caso de siniestros. Dicho costo podrá ser absorbido por mi representada al otorgar descuento para su programa de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
13	REFERENCIA	BASES - Página 24 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla - 4. VALOR COMERCIAL EN PÉRDIDAS PARCIALES Y/O TOTALES.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante especificar en el archivo del parque vehicular los valores que debemos considerar para todas las unidades modelo 2021 Y 2022, caso contrario confirmar que mi representada podrá asignar valor a dichas unidades que no lo especifiquen en el archivo del parque vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	La información solicitada fue proporcionada en el archivo "vehículos_2022-2023.xlsx", deberá respetarse cuando se mencione "VALOR COMERCIAL" conforme a las reglas establecidas en las mismas condiciones especiales.
14	REFERENCIA	BASES - Página 24 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla - 5. ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES.
	PREGUNTA	Se informa a la Convocante que en el caso de adaptaciones y Equipo Especial no se cuenta con una guía especializada en donde pueda obtenerse el valor del mismo. Por lo que, le solicitamos nos pueda proporcionar los valores que debemos considerar en nuestra propuesta para las unidades que tengan adaptaciones y/o equipo especial para la correcta suscripción del riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Como se solicita en las condiciones especiales, deben considerar equipo especial y/o adaptaciones hasta por un valor de \$40,000.00 pesos para todas las unidades adicionalmente se señalan en algunas unidades sus valores de equipos especiales y/o adaptaciones en el listado de unidades proporcionado
15	REFERENCIA	BASES - Página 24 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla - 5. ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, que en caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior nos permita ofertar en la propuesta un valor para adaptación y/o equipo especial en el entendido que en caso de siniestro que proceda alguna indemnización se podrá hacer el ajuste de cobro y/o valores necesarios mediante la comprobación de preexistencia del bien al momento del siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Los valores para equipos especiales y el procedimiento correspondiente ya se encuentran definidos en los listados proporcionados y en las condiciones especiales.
16	REFERENCIA	BASES - Página 24 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla - 5. ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES.
	PREGUNTA	Siguiendo con este punto, se solicita amablemente a la convocante y en caso de que nos proporcionen los valores correspondientes, si se podrá aplicar un porcentaje de



		depreciación (a razón de un 10% por año) a los valores que nos indiquen. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo solo en caso de considerarse el valor factura proporcionado y suma asegurada establecida como "Valor Comercial", en los demás casos deberá considerarse en monto señalado en la columna "Suma Asegurada Equipo Especial y/o Adaptaciones"
17	REFERENCIA	BASES - Página 25 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 10. PENSIONES.
	PREGUNTA	Se hace del conocimiento de la convocante que, este punto sólo aplicara siempre y cuando esto sea por consecuencia de un accidente vial, y no por infracciones de tránsito o cualquier otro tipo de delito, y por una suma asegurada máxima de 30 UMAS para la liberación del vehículo. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo para la causa señalada (accidente vial) . Negativo para el limite señalado de 30 UMAS, Deberá atenderse lo previsto en la condición especial referida
18	REFERENCIA	BASES - Página 25 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 12. SALVEDADES.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente al Convocante, nos indique cuáles serían las razones por las que un empleado del Organismo pueda encontrarse en estado de ebriedad o bien bajo los efectos de drogas o estupefacientes. Considerando que se encuentra en sus actividades laborales y que la H. Organismo deba tener un reglamento o código de ética y conducta para todo su personal donde excluya a sus empleados presentarse bajo dichos efectos, esto considerando el nivel de exposición que tiene el organismo a nivel mediático y social. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Cualquier Razón
19	REFERENCIA	BASES - Página 25 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 12. SALVEDADES.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente al Convocante, nos indique cuántos siniestros se han presentado en la actual vigencia bajo este supuesto y a qué monto ascienden. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Ninguno
20	REFERENCIA	BASES - Página 26 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 15. REPOSICIÓN DE PIEZAS.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente al Convocante nos permita considerar únicamente la reposición de piezas con un límite máximo de 2 años, esto con el fin de no encarecer la propuesta de su programa de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Negativo
21	REFERENCIA	BASES - Página 26 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 16. ACUMULADORES Y LLANTAS.
	PREGUNTA	Se le informa a la convocante que, para el caso de acumulador descargado, se cubre el paso de corriente. En caso de que las características del vehículo no permitan que el acumulador sea cargado, se realizara el traslado del vehículo. Para el caso de llantas, la depreciación será aplicable considerando el kilometraje recorrido por el vehículo asegurado a la fecha del siniestro, aplicando la siguiente tabla:



		Rango de Kilometraje		Depreciación
		Hasta 20,000 km	0%	
		20,001 a 35,000 km	20%	
		35,001 a 50,000 km	40%	
		50,001 a 65,000 km	60%	
		65,001 a 80,000 km	80%	
		Mayor de 80,000 km	90%	
		Favor de pronunciarse al respecto.		
	RESPUESTA	Negativo, deberá cumplir con lo solicitado en condiciones especiales referidas		
22	REFERENCIA	BASES - Página 26 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 17. RC CRUZADA.		
	PREGUNTA	Se le hace saber a la convocante que, para este punto se considera la cobertura de Responsabilidad Civil Cruzada con el mismo límite solicitado para Responsabilidad Civil daños a bienes y personas, que en este caso es de \$4,000,000.00 Favor de pronunciarse al respecto.		
	RESPUESTA	Afirmativo		
23	REFERENCIA	BASES - Página 26 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 17. RC CRUZADA.		
	PREGUNTA	En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, nos indique si es motivo de descalificación que mi representada asigne para este punto el límite de suma asegurada de \$4,000,000.00 Favor de pronunciarse al respecto.		
	RESPUESTA	No aplica		
24	REFERENCIA	BASES - Página 26 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 20. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO PARA VEHÍCULOS DE PASAJEROS (HASTA 40 PASAJEROS).		
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular a qué unidades les debemos considerar la cobertura en referencia. En el entendido de que, por el número de pasajeros que solicita entendemos que son unidades tipo Autobús. Favor de pronunciarse al respecto.		
	RESPUESTA	En la descripción de las unidades en el archivo proporcionado se señalan las que son de pasajeros, la capacidad será la señalada en la descripción o la que corresponda según el modelo de la unidad, en caso de no poderse determinar deberá considerarse hasta 40 pasajeros		
25	REFERENCIA	BASES - Página 26 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 21. RESPONSABILIDAD CIVIL PARA REMOLQUES.		
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante nos indique en el archivo del parque vehicular qué unidades cuentan con dispositivo y/o mecanismo para poder arrastrar remolques. Favor de pronunciarse al respecto.		
	RESPUESTA	No se cuenta con dicha información, deberán considerarse todo el parque vehicular		
26	REFERENCIA	BASES - Página 27 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 22. DESBIELAMIENTO OCASIONADO POR INUNDACIÓN CUALESQUIERA QUE SEA SU CAUSA.		
	PREGUNTA	Se le informa a la convocante que se ampara el desbielamiento por inundación, siempre y cuando, no sea consecuencia de daños sufridos en las partes bajas del vehículo o al sistema de enfriamiento del motor y siempre que el conductor de este		



		no haya detenido y apagado la marcha del vehículo, y este haya sido la causa de dichos daños. Así como el ocasionado por otras causas distintas a las señaladas en la cobertura de Daños Materiales. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Negativo, no habrá limitantes a la cobertura solicitada
27	REFERENCIA	BASES - Página 28 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 1. LA CONCURSANTE ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR A LA CONVOCANTE LOS SIGUIENTES PUNTOS - 2. DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante describa el tipo de carga transporta cada una de sus unidades. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Considerar carga tipo b para todas las unidades de carga
28	REFERENCIA	BASES - Página 28 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 1. LA CONCURSANTE ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR A LA CONVOCANTE LOS SIGUIENTES PUNTOS - 2. DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA.
	PREGUNTA	En alcance de la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante nos indique sobre el archivo de parque vehicular, las unidades que transportan tipo de carga “B” y las que transportan tipo de carga “C”. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Considerar solo carga tipo B, actualmente no se maneja carga tipo C
29	REFERENCIA	BASES - Página 28 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 1. LA CONCURSANTE ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR A LA CONVOCANTE LOS SIGUIENTES PUNTOS - 3. VANDALISMO.
	PREGUNTA	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de una reclamación de este tipo, se deberá presentar el acta levantada ante la autoridad correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Negativo, aplicará la cobertura de Daños Materiales normalmente
30	REFERENCIA	BASES - Página 29 de 47 - Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla – 1. LA CONCURSANTE ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR A LA CONVOCANTE LOS SIGUIENTES PUNTOS - 31. AGENCIAS DE DISTRIBUCION DE VEHÍCULOS IMPORTADOS Y/O NACIONALES.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente al Convocante nos permita considerar únicamente la reparación en agencia para unidades último modelo y hasta por 2 años de antigüedad, esto con el fin de no encarecer la propuesta de su programa de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Negativo, deberá ofrecer lo solicitado en condiciones especiales
31	REFERENCIA	BASES - Página 28 de 47 - Anexo N° 3 Seguro de Camiones y Pick-up – Gastos Médicos Ocupantes Granaderas.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante nos indique si la suma asegurada indicada en este punto será adicional a lo estipulado en lo pertinente a la cobertura de Gastos Médicos a Ocupantes. Es decir, a este tipo de unidades se les amparará en esta cobertura una suma asegurada de \$1,000,000.00 LUC. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo, se cubre a tripulantes de cabina y área de carga



32	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR – Columna VALOR EQUIPO ESPECIAL
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, nos indique si la cantidad indicada en esta columna corresponde solo al valor del Equipo Especial o considera tanto el valor del Equipo Especial como el de la Adaptación. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Considera ambos si fuera el caso
33	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR – Columna VALOR EQUIPO ESPECIAL
	PREGUNTA	En alcance de la pregunta anterior, y en caso de que nos proporcione los valores correspondientes, favor indicarnos si será posible aplicar un porcentaje de depreciación (a razón de un 10% por año) a dichas sumas. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo solo en caso de considerarse el valor factura proporcionado y suma asegurada establecida como “Valor Comercial”, en los demás casos deberá considerarse en monto señalado en la columna “Suma Asegurada Equipo Especial y/o Adaptaciones”
34	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR – Columna SUMA ASEGURA EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda proporcionar los valores que debemos considerar en nuestra propuesta para las unidades que tengan adaptaciones y/o equipo especial para la correcta suscripción del riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	La información solicitada se encuentra en el archivo de unidades proporcionado
35	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR – Columna SUMA ASEGURA EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES
	PREGUNTA	En alcance de la pregunta anterior, y en caso de que nos proporcione los valores correspondientes, favor indicarnos si será posible aplicar un porcentaje de depreciación (a razón de un 10% por año) a dichas sumas. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo solo en caso de considerarse el valor factura proporcionado y suma asegurada establecida como “Valor Comercial”, en los demás casos deberá considerarse en monto señalado en la columna “Suma Asegurada Equipo Especial y/o Adaptaciones”
36	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR
	PREGUNTA	Amablemente se solicita a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, patrulla, emergencia, transporte de personal, autobuses, etc. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	El uso de cada unidad se puede consultar en el reglamento orgánico de la administración municipal con base en la dependencia a la que está adscrita la unidad en la siguiente liga: https://www.sanpedro.gob.mx/reglamentos
37	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR
	PREGUNTA	Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil.



		Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Negativo, deberá ofertar la cobertura solicitada para cada unidad con base en la información proporcionada y condiciones especiales
38	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR
	PREGUNTA	Se le hace saber a la convocante que, si las unidades cuentan con equipo electrónico que correspondan a un ramo diferente al de autos, estos no quedaran amparados en la presente póliza. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Negativo, deberá amparar el equipo electrónico que cuente la unidad al ser equipo especial declarado y considerado como lo indican las propias Bases
39	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR
	PREGUNTA	Se le hace saber a la convocante que, para el caso de las unidades tipo remolque sólo se amparara la unidad, los contenidos se encuentran excluidos (ya que pertenecen a un ramo diferente al de autos). Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo salvo la Grúa de arrastre que debe considerar RC Grúas descrita en Anexo 1 condiciones especiales
40	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR - Autobuses
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante nos indique sobre el parque vehicular, el número de pasajeros que debemos considerar en este tipo de unidades. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Hasta 40 pasajeros
41	REFERENCIA	PARQUE VEHICULAR
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, nos indique el total de unidades a considerar en nuestra propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	624

Por la empresa **Seguros Sura, S.A. de C.V.**, se recibieron 13 preguntas.



1	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL NUMERO Y NOMBRE DEL PRESENTE PROCESO ES: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SA-DA-CL-25/2022 RELATIVA A LA “CONTRATACIÓN DE VEHÍCULOS”. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	NEGATIVO, es relativa a la “Contratación de seguros de vehículos”
2	REFERENCIA	NUMERAL 7 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA. PAG 8.
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA RESPECTO A LA ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	LA DOCUMENTACION DEBE PRESENTARSE EN EL PROCESO DE REGISTRO COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO el punto 4 inciso a) numeral i, ii de las presentes bases
3	REFERENCIA	NUMERAL 7 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA. PAG 8.
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR HAYA SIDO CONTESTADA POR LA NEGATIVA, INDIQUE LA MANERA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	El escrito señalado debe presentarse en el proceso de registro para participar en la licitación tal como se indica en el inciso “d” del numeral 4 de las Bases, dicho escrito no se solicita dentro de los sobres que contengan las propuestas técnica y económica, sin embargo su inclusión no es causa de descalificación.
4	REFERENCIA	INCISO VII , APARTADO A. PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 9.
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE POR SOLICITAR UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NO “SUMINISTRO DE PRODUCTOS”, SE PODRÁ SUSTITUIR LA PRESENTACIÓN DE LAS 3 FACTURAS SOLICITADAS, POR 3 CARATULAS DE PÓLIZAS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL SERVICIO SOLICITADO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	NEGATIVO, deberá presentar los CFDI solicitados
5	REFERENCIA	PROPUESTA TÉCNICA
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA CONOCE EL CONTENIDO DE LAS BASES, LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE ACEPTA ACATAR EL CONTENIDO DE LA MISMA, SIN QUE SEA NECESARIO REALIZAR LOS CAMBIOS DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA, ADJUNTANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA, FIRMADA COMO MUESTRA DEL CONOCIMIENTO DE LA MISMA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO
	RESPUESTA	El escrito señalado debe presentarse en el proceso de registro para participar en la licitación tal como se indica en el inciso “d” del numeral 4 de las Bases, dicho escrito no se solicita dentro de los sobres que contengan las propuestas técnica y económica, sin embargo, su inclusión no es causa de descalificación.
6	REFERENCIA	GENERAL



	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL NO FOLIAR LA PROPUESTA NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN, YA QUE ESTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA MISMA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	NEGATIVO, ES CAUSA DE DESCALIFICACION
7	REFERENCIA	GARANTIA
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA COVOCANTE OMITIR LA GARANTIA SOLICITADA ESTO DEBIDO A QUE NO ES APLICABLE DADO QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS POR MINISTERIO DE LEY TIENEN ACREDITADA LA SOLVENCIA, POR LO QUE NO SE ENCUENTRAN OBLIGADAS A EXPEDIR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
	RESPUESTA	NEGATIVO, No presentar las garantías solicitadas son causas de descalificación.
8	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PROPORCIONARA LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTICULO 492 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO
9	REFERENCIA	ANEXO N° 1 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA FLOTILLA
	PREGUNTA	SE INDICA QUE PARA LAS PÉRDIDAS TOTALES SE HARÁ LA DEVOLUCIÓN DE LAS PRIMAS NETAS NO DEVENGADAS, FAVOR DE ACLARAR QUE ESTAS SON SOLO LAS DE LAS COBERTURAS NO AFECTADAS.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO
10	REFERENCIA	ANEXO N° 1 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA FLOTILLA
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL USO DE LAS UNIDADES; I.E. PATRULLA, SERVICIOS...ETC
	RESPUESTA	El uso de cada unidad se puede consultar en el reglamento orgánico de la administración municipal con base en la dependencia a la que está adscrita la unidad en la siguiente liga: https://www.sanpedro.gob.mx/reglamentos
11	REFERENCIA	ANEXO N° 1 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA FLOTILLA
	PREGUNTA	FAVOR DE INDICAR EL TIPO DE CARGA EN LAS BASES SE INDICA QUE EN EL ARCHIVO VEHÍCULOS 2022_2023, SE INDICARA LAS CARGA TIPO "C" EN ALGUNAS UNIDADES
	RESPUESTA	DEBERA CONSIDERARSA CARGA TIPO B, ACTUALMENTE NO HAY CARGA TIPO C EN NINGUNA UNIDAD
12	REFERENCIA	ANEXO N° 1 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA FLOTILLA
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SABER QUE TIPO DE CARGA TIENEN COMO C Y COMO LA TRANSPORTAN.
	RESPUESTA	, ACTUALMENTE NO HAY CARGA TIPO C EN NINGUNA UNIDAD
13	REFERENCIA	ANEXO N° 1 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA FLOTILLA
	PREGUNTA	FAVOR DE ACLARAR QUE COBERTURAS SE AMPARA EN LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA Y SI ESTAS SON SOLO MEDIANTE LOS MECANISMOS DEL VEHÍCULO.



RESPUESTA	SE AMPARA EN TODAS LAS UNIDADES DE CARGA CUENTEN O NO CON MECANISMOS PARA ELLO.
------------------	--

Por la empresa **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**, se recibieron 27 preguntas.

1	REFERENCIA	BASES. PÁGINA 11 INCISO B SUBNUMERAL I. GARANTÍA DE SERIEDAD DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA.
	PREGUNTA	FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SE DEBE SOLICITAR NINGUNA GARANTÍA A LAS ASEGURADORAS POR SER ESTAS DE ACREDITADA SOLVENCIA LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:“MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES”. EN FUNCIÓN DE ESTO, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE APEGARSE A DERECHO Y ELIMINAR ESTOS REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
	RESPUESTA	NEGATIVO, No presentar las garantías solicitadas son causas de descalificación.
2	REFERENCIA	BASES. PÁGINA 20, NUMERAL 35) PENA CONVENCIONAL
	PREGUNTA	FAVOR DE ACLARAR SI SE ENTIENDE EL CONCEPTO “SERVICIO” COMO SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
	RESPUESTA	EL NUMERAL 35 DE LAS BASES SE REFIERE AL INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS DESCRITAS EN EL NUMERLA 23 DE LAS MISMAS BASES
3	REFERENCIA	BASES. PÁGINA 20, NUMERAL 35) PENA CONVENCIONAL
	PREGUNTA	EN ESTE MISMO PUNTO SOLICITAMOS A NUESTRA AMABLE CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL (PORCENTAJE) % SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO SIN INCLUIR EL IVA SOLO APLICARÁ SOBRE EL VALOR DEL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
	RESPUESTA	EL NUMERAL 35 MENCIONA MONTOS POR DIA Y POR POLIZA, NO PORCENTAJES SOBRE ALGUN VALOR COMO SEÑALA, SE ENTENDERA POR PÓLIZA CUALQUIER INCISO O CERTIFICADO POR UNIDAD
4	REFERENCIA	BASES. PÁGINA 43. MODELO DE CONTRATO
	PREGUNTA	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	NEGATIVO, LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE SERÁ LA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN
5	REFERENCIA	BASES. PÁGINA 43, MODELO DE CONTRATO
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



	RESPUESTA	AFIRMATIVO
6	REFERENCIA	BASES. PÁGINA 43, MODELO DE CONTRATO
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: "LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES, LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO. ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO I DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR LOS CAPÍTULOS II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPITULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS."
	RESPUESTA	NEGATIVO (SALVO OPINION DEL JURIDICO)
7	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).
	RESPUESTA	AFIRMATIVO CONFORME A LOS DOCUMENTOS APLICABLES AL GOBIERNO MUNICIPAL
8	REFERENCIA	BASES. PÁGINA 19, NÚMERAL 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, INCISO F)
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL INCISO QUE A LA LETRA DICE "F) CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE NO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN, O RESPALDO DEL FABRICANTE PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS", NO APLICA TODA VEZ QUE LA CONTRATACIÓN ES PARA UN SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	NEGATIVO, ES APLICABLE CUANDO NO HAY CAPACIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO



9	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA PRIMA NETA POR PARTIDA Y UNICAMENTE EL LICITANTE GANADOR aENTREGARÁ LOS PRECIOS UNITARIOS DESGLOSADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	NEGATIVO, DEBERA PRESENTAR PRECIOS UNITARIOS DESGLOSADOS EN SU PROPUESTA ECONOMICA
10	REFERENCIA	ANEXO 5, ANEXO 6 Y ANEXO 7. INCISO A)
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE DETALLAR QUE SE DEBE ENTENDER POR "TARIFA" ASÍ COMO PROPORCIONAR UN EJEMPLO DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	ES RELATIVO A LA IDENTIFICACIÓN INTERNA DE CADA COMPAÑÍA EN CASO DE CONTAR CON VARIAS TARIFAS APLICABLES, ASÍ COMO EL % DE DESCUENTO APLICADO A DICHA TARIFA
11	REFERENCIA	BASES. PÁGINA 8. INCISO A. PROPUESTA TÉCNICA. NUMERAL i.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR DICHO PUNTO SE PRESENTARÁ DOCUMENTO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA CONCURSANTE, FIRMADO DE MANERA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA FÍSICA O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DONDE MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LOS SERVICIOS QUE ENTREGARÁ, CONTARÁN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE LA PRESENTE LICITACIÓN CONSIDERA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO Y NO DE UN PRODUCTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO, DEBERA PRESENTAR DOCUMENTO COMO SE INDICA EN SU PROPUESTA TECNICA
12	REFERENCIA	BASES. PROPUESTA TÉCNICA. NUMERAL viii.
	PREGUNTA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR DICHO PUNTO SE PRESENTARÁ DOCUMENTO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA CONCURSANTE, FIRMADO DE MANERA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA FÍSICA O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DONDE MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUENTA CON CAPACIDAD DE BRINDAR DE MANERA INMEDIATA LOS SERVICIOS REQUERIDOS, Y QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA CEDERÁ, NI SUBCONTRATARÁ LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS COMO RESULTADO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE LA PRESENTE LICITACIÓN CONSIDERA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO Y NO DE UN PRODUCTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO, DEBERA PRESENTAR DOCUMENTO COMO SE INDICA EN SU PROPUESTA TECNICA
13	REFERENCIA	BASES. PROPUESTA TÉCNICA. NUMERAL x.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DE LOS ARCHIVOS EN USB ES DE CARÁCTER OPCIONAL POR LO QUE NO PRESENTARLA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
	RESPUESTA	NEGATIVO, DEBERA PRESENTAR USB COMO SE INDICA EN SU PROPUESTA TECNICA
14	REFERENCIA	BASES. APARTADO b. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA. INCISO i.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA



		PRESENTACIÓN DE LOS ARCHIVOS EN USB ES DE CARÁCTER OPCIONAL POR LO QUE NO PRESENTARLA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
	RESPUESTA	NEGATIVO, DEBERA PRESENTAR USB COMO SE INDICA EN SU PROPUESTA ECONOMICA
15	REFERENCIA	BASES. 19. GARANTÍAS. B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
	PREGUNTA	FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SE DEBE SOLICITAR NINGUNA GARANTÍA A LAS ASEGURADORAS POR SER ESTAS DE ACREDITADA SOLVENCIA LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:“MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES”. EN FUNCIÓN DE ESTO, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE APEGARSE A DERECHO Y ELIMINAR ESTOS REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
	RESPUESTA	NEGATIVO, NO PRESENTAR LAS GARANTIAS SOLICITADAS SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN
16	REFERENCIA	BASES. PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO X.
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI EL DOCUMENTO REFERENTE AL PUNTO X QUE ESPECIFICA INTEGRAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA CONSIDERANDO LOS ANEXOS 1,2,3 Y 4 PODRÁ SER PRESENTADO EN FORMATO LIBRE SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN MENCIONADA EN DICHS ANEXOS
	RESPUESTA	NEGATIVO, DEBERAN USAR LOS FORMATOS PROPORCIONADOS
17	REFERENCIA	BASES. PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO XI.
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI EL PUNTO XI HACE REFERENCIA A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA LICITANTE. DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA, FAVOR DE ESPECÍFICAR A QUÉ DOCUMENTOS OFICIALES SE REFIERE.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO, LAS CONDICIONES GENERALES AUTORIZADAS POR LA CNSF
18	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PROPORCIONE EL ARCHIVO “VEHÍCULOS 2022_2023” REFERENTE AL PARQUE VEHÍCULAR EN FORMATO EXCEL.
	RESPUESTA	ASI FUE PROPORCIONADO
19	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS DE LA FLOTILLA VEHÍCULAR.
	RESPUESTA	SE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN DE 5 AÑOS
20	REFERENCIA	BASES. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA, ENTENDIENDO QUE LA PARTIDA 1 HACE REFERENCIA A LAS 347 UNIDADES DE TIPO AUTOMÓVIL, LA PARTIDA 2 A LAS 237 UNIDADES CAMIÓN Y PICK-UP Y LA PARTIDA 3 A



		LAS 40 UNIDADES MOTOCICLETAS
	RESPUESTA	NEGATIVO, SE ADJUDICARAN LAS 3 PARTIDAS A UN SOLO CONCURSANTE COMO SE SEÑALA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN
21	REFERENCIA	BASES. ANEXO N° 2 SEGURO DE AUTOMÓVILES.
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ACEPTA QUE PARA LAS UNIDADES DE MÁS DE 5 PASAJEROS SE OTORQUE LA COBERTURA DE RC VIAJERO SUSTITUYENDO LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES CON UNA SUMA ASEGURADA DE 3,160 UMAS (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN), MEDIDA QUE FUE CREADA PARA SUSTITUIR COMO UNIDAD DE MEDIDA AL SALARIO MÍNIMO DIARIO.
	RESPUESTA	NEGATIVO, DEBERA OFERTAR COMO SE SOLICITAN LAS COBERTURAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN
22	REFERENCIA	BASES. ANEXO N° 2 SEGURO DE AUTOMÓVILES.
	PREGUNTA	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE PARA LOS VEHÍCULOS QUE APLICA LA COBERTURA RC VIAJERO, CUÁL SERÁ LA SUMA ASEGURADA DE GASTOS MÉDICOS AL CONDUCTOR.
	RESPUESTA	NO APLICA
23	REFERENCIA	BASES. ANEXO N° 3 SEGURO DE CAMIONES Y PICK-UP.
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ACEPTA QUE PARA LAS UNIDADES DE MÁS DE 5 PASAJEROS SE OTORQUE LA COBERTURA DE RC VIAJERO SUSTITUYENDO LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES CON UNA SUMA ASEGURADA DE 3,160 UMAS (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN), MEDIDA QUE FUE CREADA PARA SUSTITUIR COMO UNIDAD DE MEDIDA AL SALARIO MÍNIMO DIARIO.
	RESPUESTA	NEGATIVO, DEBERA OFERTAR COMO SE SOLICITAN LAS COBERTURAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN
24	REFERENCIA	BASES. ANEXO N° 3 SEGURO DE CAMIONES Y PICK-UP.
	PREGUNTA	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE PARA LOS VEHÍCULOS QUE APLICA LA COBERTURA RC VIAJERO, CUÁL SERÁ LA SUMA ASEGURADA DE GASTOS MÉDICOS AL CONDUCTOR.
	RESPUESTA	NO APLICA
25	REFERENCIA	BASES. ANEXO N° 5 COTIZACIÓN DE SEGURO DE AUTOMÓVILES.
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE UN EJEMPLO DE LO QUE SOLICITA EN EL PUNTO A QUE HACE REFERENCIA A INFORMAR A QUÉ TARIFA CORRESPONDEN LOS COSTOS EXPRESADOS EN LA BASE DE DATOS, ASÍ COMO CUALQUIER DESCUENTO O RECARGO QUE SE APLICA, CON LA INTENCIÓN DE ESTABLECER LAS BASES PARA ALTAS POSTERIORES.
	RESPUESTA	ES RELATIVO A LA IDENTIFICACIÓN INTERNA DE CADA COMPAÑÍA EN CASO DE CONTAR CON VARIAS TARIFAS APLICABLES, ASÍ COMO EL % DE DESCUENTO APLICADO A DICHA TARIFA
26	REFERENCIA	VEHÍCULOS 2022_2023



	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE SI LAS UNIDADES CUENTAN CON ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO
27	REFERENCIA	VEHÍCULOS 2022 2023
	PREGUNTA	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PROPORCIONE EL VALOR DE LAS ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES CON LAS QUE CUENTAN LAS UNIDADES Y QUE ACLARE SI LA COMPAÑÍA PODRÁ DEPRECIAR EL VALOR FACTURA DE LAS MISMAS EN UN 10% POR AÑO DE ANTIGÜEDAD QUE TENGAN.
	RESPUESTA	DICHA INFORMACIÓN SE PROPORCIONA EN EL ARCHIVO "Vehiculos_2022-2023.xlsx" En cuanto a la depreciación es Afirmativo solo en caso de considerarse el valor factura proporcionado y suma asegurada establecida como "Valor Comercial", en los demás casos deberá considerarse en monto señalado en la columna "Suma Asegurada Equipo Especial y/o Adaptaciones"

Por la empresa Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.se recibieron 18 preguntas.

1	REFERENCIA	General
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante nos indique a quien deben de ir dirigidos los escritos y cartas del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.
2	REFERENCIA	General
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante nos proporcione la junta de aclaraciones en formato Word. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	No es posible proporcionar la información en el formato solicitado.
3	REFERENCIA	Anexo 8
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante confirmar que el porcentaje solicitado para el agente en el formato económico Anexo 8, podrá ser a libre elección de mi representada sin ser motivo de evaluación para llevar a cabo la adjudicación de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Afirmativo
4	REFERENCIA	Punto 8, Inciso a, Numeral X
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante indicarnos si para cumplir con este inciso debemos presentar únicamente los anexos 1, 2, 3 y 4, además de los acordado en Junta de Aclaraciones, junto de una copia en formato electrónico editable en USB. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	NEGATIVO, se deben presentar todos los documentos señalados en los numerales del I al XIII del mencionado inciso
5	REFERENCIA	Punto 8, Inciso a, Numeral X
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante especificar que no será necesario incluir dentro de nuestra propuesta técnica el listado de unidades a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo, no es requerido listado de unidades en propuesta técnica
6	REFERENCIA	Punto 8, Inciso a, Numeral XI
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante especificar si este punto se cumple presentando las Condiciones Generales de mi representada ante la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Afirmativo



7	REFERENCIA	General
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante confirmar que podrá firmar las propuestas técnica y económica, el representante legal que tenga poder notarial especial para que en nombre de mi representada el apoderado pueda entre otras atribuciones: participar en concursos de licitaciones públicas o privadas, aperturas de ofertas y de fallo, firma de actas correspondientes, así como para firmar los pedidos o contratos relacionados con los concursos de que se trate. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Deberá contar con poder para actos de administración y de dominio como se indica en las Bases
8	REFERENCIA	Punto 8, Inciso B, Numeral i
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante indicarnos si cumplimos con este punto presentado debidamente requisitados los Anexos 5, 6, 7 y 8, así como lo derivado de la Junta de Aclaraciones, y toda esta información en archivo electrónico editable en USB. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Aclaración de la convocante: El inciso b del punto 8 de las Bases señala 3 numerales i, i, ii debiendo señalarse como i, ii, iii. Para cumplir con el numeral i del inciso b del punto 8 de las bases deberá integrarse todos los documentos señalados en dicho numeral
9	REFERENCIA	Punto 8, Inciso B, Numeral i
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante confirmar que no será necesario incluir dentro de nuestra propuesta económica costo por vehículo y solo el licitante adjudicado será el único que presente este desglose. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	NEGATIVO, Deberá incluirse costo por vehículo cuya sumatoria deberá coincidir con lo estipulado en los anexos correspondientes dentro de su propuesta económica
10	REFERENCIA	Punto 8, Inciso B, Numeral i GARANTÍA DE SERIEDAD
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante eliminar la entrega de la garantía de seriedad de sostenimiento de la propuesta por un monto no menor al 5% del total de la propuesta económica, ya que en apego a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley general de instituciones de seguros y fianzas, que establece: "mientras que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideraran de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo excepción de las responsabilidades que pueden derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales". Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	NEGATIVO, No presentar las garantías solicitadas son causas de descalificación.
11	REFERENCIA	Punto 19, Inciso B GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante eliminar la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, ya que en apego a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley general de instituciones de seguros y fianzas, que establece: "mientras que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideraran de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo excepción de las responsabilidades que pueden derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales". favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	NEGATIVO, No presentar las garantías solicitadas son causas de descalificación.
12	REFERENCIA	Punto 22 GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante indicarnos si este punto es informativo y no será necesario presentar documento o escrito alguno. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO, el punto señalado no es aplicable a los servicios solicitados en la convocatoria
13	REFERENCIA	Anexo 1 condiciones especiales de la flotilla



	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante indicar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por mi representada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO siempre y cuando no contravengan las condiciones generales a las condiciones especiales solicitadas.
14	REFERENCIA	Dividendos
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante especificar que la fórmula para determinar los Dividendos a otorgar en los formatos económicos Anexos 5, 6 y 7, podrá ser a libre elección de mi representada sin ser motivo de evaluación para llevar a cabo la adjudicación de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO
15	REFERENCIA	ANEXOS 5, 6 Y 7 Inciso A
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado en el inciso A de los Anexos 5, 6 y 7, se podrá presentar el listado con el costo unitario por unidad, en el cual se observara la tarifa a la que corresponden los costos, en memoria USB y en donde se encontraran incluidos los descuentos y recargos que se aplicaran. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO
16	REFERENCIA	General
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante confirmar que la vigencia de la póliza será de las 12:00 horas del 31 de julio de 2022 hasta las 12:00 horas del 31 de julio de 2023, favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	AFIRMATIVO
17	REFERENCIA	Modelo de Contrato
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante confirmar que el Modelo de Contrato es solo informativo y no formara parte de nuestra propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación, es solo para fines informativos
18	REFERENCIA	Junta de Aclaraciones
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante indicarnos si podemos presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones, en la propuesta técnica y en la propuesta económica, adjuntando también copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal de mi representada y únicamente el licitante ganador deberá presentar las inclusiones en su proposición. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Se acepta.

Por la empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.**, se recibieron 11 preguntas.



1	REFERENCIA	MODELO DE CONTRATO. PÁGINA 43 A 47
	PREGUNTA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PRESENTE ANEXO ES SOLO INFORMATIVO Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INTEGRARLO EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación, es solo para fines informativos
2		7) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA PÁGINA 8.
		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SE TENDRÁ QUE PRESENTAR NINGUNA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR ESTE PUNTO YA QUE SE ACREDITA EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
		LA DOCUMENTACION DEBE PRESENTARSE EN EL PROCESO DE REGISTRO COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO REFERIDO
3	REFERENCIA	B. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA. PÁGINA 14. NUMERAL i.
	PREGUNTA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO DESGLOSAR EL PRECIO POR VEHÍCULO Y QUE ES SOLO SE PRESENTARA POR EL LICITANTE GANADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	NEGATIVO, Deberá incluirse en propuesta económica costo por vehículo cuya sumatoria deberá coincidir con lo estipulado en los anexos correspondientes dentro de su propuesta económica
4	REFERENCIA	B. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA. PÁGINA 14. NUMERAL ii.
	PREGUNTA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, Y DEL CRITERIO NORMATIVO AD-02 (ACTUALIZADO 2010) EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, NO ESTARÁN OBLIGADAS, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES. POR LO EXPUESTO LOS LICITANTES NO DEBERÁN INCLUIR EN SUS PROPUESTAS LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	NEGATIVO, No presentar las garantías solicitadas son causas de descalificación.
5	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SE PERMITIRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTA TODAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. Y ÚNICAMENTE EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



	RESPUESTA	El escrito señalado debe presentarse en el proceso de registro para participar en la licitación tal como se indica en el inciso "d" del numeral 4 de las Bases, dicho escrito no se solicita dentro de los sobres que contengan las propuestas técnica y económica, sin embargo su inclusión no es causa de descalificación.
6	REFERENCIA	GENERAL ANEXO TÉCNICO
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AGREGAR LA RESERVA ABIERTA, SIN PAGO EN LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	ACLARACION DE LA CONVOCANTE: El ANEXO No1 Condiciones Especiales para la Flotilla consta de 34 incisos numéricos, entre el número 23 y 31 se enumeran del 1 al 7 debiendo ser los incisos del 24 al 30 para respetar orden consecutivo. El Campo de "Saldo (reserva abierta)" ya se solicita en el inciso a) del numeral 1 (24) del Anexo 1 de las Bases, evidentemente corresponde a montos NO pagados.
7	REFERENCIA	ANEXO 1 CONDICIONES ESPECIALES DE LA FLOTILLA 2. EQUIPO ESPECIAL, PÁGINA 23
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AGREGAR A LA RELACIÓN DE VEHÍCULOS LAS ADAPTACIONES, CONVERSIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL Y EL VALOR COMERCIAL EN LAS UNIDADES QUE CUENTEN CON ESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	COMO SE SOLICITA EN LAS CONDICIONES ESPECIALES, DEBEN CONSIDERAR EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES HASTA POR UN VALOR DE \$40,000.00 PESOS PARA TODAS LAS UNIDADES ADICIONALMENTE A LOS EQUIPOS ESPECIALES Y/O ADAPTACIONES QUE SE DETALLEN EN EL LISTADO DE UNIDADES PROPORCIONADO
8	REFERENCIA	ANEXO 1 CONDICIONES ESPECIALES DE LA FLOTILLA, 8 ABUSO DE CONFIANZA, PÁGINA 24
	PREGUNTA	SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE LA CONDICIÓN, QUEDA ENTENDIDO QUE LOS DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES QUE SUFRAN LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS A CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS CONTRATADOS, QUEDARÁN AMPARADOS AÚN EN EL CASO DE QUE SE PRODUZCAN CUANDO DICHS VEHÍCULOS HAYAN SIDO OBJETO DE HECHOS QUE CONSTITUYAN EL DELITO DE ABUSO DE CONFIANZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	NEGATIVO
9	REFERENCIA	ANEXO 1 CONDICIONES ESPECIALES DE LA FLOTILLA, 12 SALVEDADES, PÁGINA 25
	PREGUNTA	SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE ESTE PUNTO, NO SERÁ CAUSA DE EXCLUSIÓN EL SINIESTRO QUE SUCEDA A CUALQUIER VEHÍCULO ASEGURADO CUANDO EL CONDUCTOR DE ESTE SEA DETERMINADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CON ALIENTO ALCOHÓLICO, O BIEN QUE ESTA MISMA DICTAMINE QUE SE ENCONTRABA EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	NEGATIVO
10	REFERENCIA	ANEXO 1 CONDICIONES ESPECIALES DE LA FLOTILLA, 18 RESPONSABILIDAD CIVIL GRÚAS. PÁGINA 26



	PREGUNTA	SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE ESTA COBERTURA YA QUE SE QUEDARÁN AMPARADOS DENTRO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LOS DAÑOS OCASIONADOS POR Y/ A LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN SIENDO REMOLCADOS, ARRASTRADOS O CARGADOS EN LA PLATAFORMA, ASÍ COMO DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA. LO ANTERIOR ES APLICABLE A GRÚAS Y VEHÍCULOS CON DISPOSITIVOS O MECANISMOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	NEGATIVO
11	REFERENCIA	ANEXO 1 CONDICIONES ESPECIALES DE LA FLOTILLA, 20 RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO. PAGINA 20
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE ES POSIBLE AMPARAR LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO EN PÓLIZA SEPARADA EN EL RAMO DE DALOS DE LA COMPAÑÍA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO

Por la empresa **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.**, se recibieron 39 preguntas.

1	REFERENCIA	PÁG. 7 DE 47. 5) JUNTA DE ACLARACIONES.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE BASES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN
	RESPUESTA	NO ES POSIBLE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN EN EL FORMATO SOLICITADO.
2	REFERENCIA	PÁG. 5 DE 47, 4) FORMA PARA OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN; DOCUMENTOS A. AL G.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS DOCUMENTOS INDICADOS A. AL G. DEBEMOS PRESENTARLOS A MAS TARDAR EL 30 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HRS, ES DECIR UN DÍA PREVIO AL "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA".
	RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
3	REFERENCIA	PÁG. 6 DE 47, 4) FORMA PARA OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN; C.; CARTA DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE CON UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE "UNA VEZ UNA VEZ PRESENTADAS NUESTRAS PROPUESTAS EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA, ESTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO"; O BIEN INDIQUE EL TEXTO A CONSIDERAR.
	RESPUESTA	AL REALIZAR PAGO DE BASES SE PROPORCIONÓ MODELO DE CARTA DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A DICHO MODELO.
4	REFERENCIA	PÁG. 8 DE 47, 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; A. PROPUESTA TÉCNICA; VII.



	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR FACTURAS ELECTRÓNICAS Y/O CARATULAS DE POLIZA DEL RAMO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PARA ACREDITAR EL PUNTO. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.
	RESPUESTA	NO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL CONCURSO EN EL PUNTO 8 NUMERAL VII, Y PRESENTAR COPIA DE 3-TRES FACTURAS CON LOS REQUISITOS AHÍ SEÑALADOS.
5	REFERENCIA	PÁG. 5 DE 47, 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, C., D. Y PÁG. 37 DE 47, ANEXO NO. 8 "RESUMEN DE COTIZACIONES". COSTO DE ADQUISICIÓN (%COMISIÓN PARA AGENTE DE SEGUROS)
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA ASEGURADORA ASIGNARA AL AGENTE DE SEGUROS QUE BRINDARA EL SERVICIO O EN CASO CONTRARIO FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE SERA QUIEN ASIGNE AL ASESOR.
	RESPUESTA	SOLO LA CONVOCANTE ES QUIEN ASIGNA AL AGENTE ASESOR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA POLIZA
6	REFERENCIA	PÁG. 8 DE 47. 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. A. PROPUESTA TÉCNICA Y B. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN ESTOS PUNTOS SE INDICA LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS QUE DEBE CONTENER NUESTRA PROPUESTA.
	RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
7	REFERENCIA	PÁG. 10 DE 47, 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; A. PROPUESTA TÉCNICA; X.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CUMPLIMOS CON NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTANDO LOS ANEXOS NO. 1 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA FLOTILLA, ANEXO NO. 2 SEGUROS DE AUTOMÓVILES, ANEXO NO. 3 SEGUROS DE CAMIONES Y PICK-UP, Y EL ANEXO NO. 4 SEGUROS DE MOTOCICLETAS, DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ACOMPAÑADO DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFESTEMOS QUE ACEPTAMOS LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MISMOS ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS LAS PRESENTAREMOS PARA LA EMISIÓN DE LA POLIZA. FAVOR DE CONFIRMAR.
	RESPUESTA	NEGATIVO, PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA TECNICA DEBERAN ADJUNTARSE TODOS LOS DOCUMENTOS Y USB CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INICISO A DEL NUMERAL 8 DE LAS BASES.
8	REFERENCIA	PÁG. 10 DE 47, 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; A. PROPUESTA TÉCNICA; X.
	PREGUNTA	EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA CON DICHA INFORMACIÓN EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EDITABLE USB.



	RESPUESTA	AFIRMATIVO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DEL CONCURSO, ES NECESARIO PRESENTAR DICHA INFORMACIÓN EN ARCHIVO ELECTRÓNICO USB EN FORMATO EDITABLE.
9	REFERENCIA	PÁG. 10 DE 47, 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; A. PROPUESTA TÉCNICA; XI.
	PREGUNTA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REFIEREN LAS CONDICIONES GENERALES PREIMPRESAS DE MI REPRESENTADA.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO, LAS AUTORIZADAS POR LA CNSF
10	REFERENCIA	PÁG. 11 DE 47, 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; B. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA; i.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA CON DICHA INFORMACIÓN EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EDITABLE EN USB.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DEL CONCURSO, ES NECESARIO PRESENTAR DICHA INFORMACIÓN EN ARCHIVO ELECTRÓNICO USB EN FORMATO EDITABLE.
11	REFERENCIA	PÁG. 11 DE 47, 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; B. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA; i. GARANTÍA DE SERIEDAD DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA, Y PÁG. 16 DE 47, 19) GARANTÍAS., A . GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
	PREGUNTA	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.</p> <p>ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHIBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIEMENTE DE QUE</p>



		INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
	RESPUESTA	NEGATIVO, NO PRESENTAR LAS GARANTÍAS SOLICITADAS SON CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.
12	REFERENCIA	PÁG. 11 DE 47, 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; B. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA; i. GARANTÍA DE SERIEDAD DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA, Y PÁG. 16 DE 47, 19) GARANTÍAS., A. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
	PREGUNTA	EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE NO SER FAVORABLE LA RESPUESTA, SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA DE LA FIANZA ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE AL (INDICAR EL PORCENTAJE SOLICITADO) % DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE MI REPRESENTADA, LA CUAL CONTIENE SELLO DIGITAL, LÍNEA DE VALIDACIÓN Y XML, QUE AMPARAN LA VALIDEZ DEL DOCUMENTO.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL MONTO MÍNIMO REQUERIDO SOLICITADO.
13	REFERENCIA	PÁG. 16 DE 47, 19) GARANTÍAS., B. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
	RESPUESTA	NO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL CONCURSO.



14	REFERENCIA	PÁG. 15 DE 47, 18) CONTRATO; B
	PREGUNTA	<p>SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA , Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.</p> <p>ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).</p>
	RESPUESTA	NEGATIVO, DEBERA FIRMARSE EL CONTRATO RESPECTIVO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ACREDITADO PARA ELLO EN EL PROCESO DE LICITACION.
15	REFERENCIA	PÁG. 15 DE 47, 18) CONTRATO; B.
	PREGUNTA	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).</p>



	RESPUESTA	AFIRMATIVO CONFORME A LOS DOCUMENTOS APLICABLES AL GOBIERNO MUNICIPAL.
16	REFERENCIA	PÁG. 17 DE 47, 22) GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO
17	REFERENCIA	PÁG. 18 DE 47, 25) CONDICIONES DE PAGO.
	PREGUNTA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LA FACTURA DEBERÁ DE EXPEDIRSE Y CONTENER LOS DATOS OBLIGATORIOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LA AUTORIDAD FISCAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ANEXO 20 DE LA GUÍA DEL LLENADO DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES VERSIÓN 3.3 PUBLICADA EN EL PORTAL DEL SAT
	RESPUESTA	AFIRMATIVO
18	REFERENCIA	PÁG. 18 DE 47, 25) CONDICIONES DE PAGO.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DERECHO DE PÓLIZA SE COBRARA EN EL PRIMER RECIBO QUE SE ENTREGUE A LA DEPENDENCIA.
	RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRESIACIÓN
19	REFERENCIA	PÁG. 18 DE 47, 25) CONDICIONES DE PAGO.
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL PAGO DE LAS PRIMAS SERÁ DE ACUERDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL SAT, CUANDO LA PRIMA ES COBRADA DE FORMA DIFERIDA, ES DECIR, EN FECHA POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL CFDI Ó EN PARCIALIDADES (MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ETC.), DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.32 PUBLICADA POR EL SAT EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE PARA 2022, SE EXPIDE UN CFDI POR EL TOTAL DE LA PRIMA Y EL CFDI CORRESPONDIENTE A CADA PARCIALIDAD LLAMADO DE TIPO PAGO (P) SE GENERARA UNA VEZ RECIBIDO EL PAGO POR \$ 0 PESOS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE. POR LO QUE EL TRÁMITE DE COBRO DE PRIMAS SE HARÁ ÚNICAMENTE CON EL AVISO DE COBRO QUE ENTREGUE MI REPRESENTADA DE ACUERDO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA FISCAL PARA EFECTO DE LA EMISIÓN DE LOS CFDI. FAVOR DE PRONUNCIARSE
	RESPUESTA	AFIRMATIVO
20	REFERENCIA	PÁG. 20 DE 47, 35) PENA CONVENCIONAL.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.
	RESPUESTA	NEGATIVO, SE APLICARÁ LA PENA SEÑALADA EN LAS BASES



21	REFERENCIA	PÁG. 15 DE 47, 17) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
	PREGUNTA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE ESTE SEGURO SERÁ POR PARTIDA SEPARADA O PARTIDA ÚNICA, DE SER ÉSTA ÚLTIMA, CONFIRMAR SI EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
	RESPUESTA	LA ADJUDICACION SERÁ POR EL 100% DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN NO PARTICIPAR EN ALGUNA PARTIDA
22	REFERENCIA	PÁG. 16 DE 47, 18) CONTRATO. C.
	PREGUNTA	CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ A PARTIR DE LAS 12:00 HRS. DEL 31 DE JULIO DE 2022 A LAS 12:00 HRS. DEL 31 DE JULIO DE 2023.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO
23	REFERENCIA	PÁG. 5 DE 47, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
	PREGUNTA	FAVOR DE PROPORCIONAR EL ARCHIVO EN EXCEL DEL PARQUE VEHICULAR CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS UNIDADES (MARCA, TIPO, CARROCERÍA, TRANSMISIÓN, EQUIPO DE FÁBRICA, ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, ETC.)
	RESPUESTA	EL ARCHIVO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE PROPORCIONÓ EN LA COMRA DE LAS BASES.
24	REFERENCIA	PÁG. 5 DE 47, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
	PREGUNTA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR SI EL PARQUE VEHICULAR CUENTA CON ADAPTACIONES, EQUIPO ESPECIAL, INDICARLO DENTRO DEL ARCHIVO EXCEL A CADA UNIDAD QUE LE CORRESPONDA, ASI COMO EL VALOR DE LA MISMA.
	RESPUESTA	EL ARCHIVO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE PROPORCIONÓ EN LA COMRA DE LAS BASES
25	REFERENCIA	PÁG. 5 DE 47, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
	PREGUNTA	COMO COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR SI EXISTEN UNIDADES BLINDADAS, Y CUÁL ES EL VALOR DE BLINDAJE.
	RESPUESTA	EL ARCHIVO CON LA INFORMACIÓN DE UNIDADES BLINDADAS SE PROPORCIONÓ EN LA COMRA DE LAS BASES
26	REFERENCIA	PÁG. 5 DE 47, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
	PREGUNTA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, SOLO SE CONSIDERE EL ASEGURAMIENTO PARA EFECTOS DE DAÑOS MATERIALES, A UNIDADES CON HASTA 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. UNA VEZ ALCANZADO EL LÍMITE, SOLO SE AMPARA PARA EFECTOS DE RC
	RESPUESTA	NEGATIVO, DEBERAN OFERTAR LA COBERTURA SOLICITADA PARA CADA UNIDAD SEÑALADA EN EL ARCHIVO QUE SE PROPORCIONÓ EN LA COMPRA DE LAS BASES
27	REFERENCIA	PÁG. 5 DE 47, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
	PREGUNTA	EN ALCANCE A LAS PREGUNTAS ANTERIORES (ADAPTACIONES Y BLINDAJES), SI FUERA EL CASO QUE EL "CLIENTE" DESCONOCE LA



		INFORMACIÓN SOLICITADA, EL SEGURO A CONTRATAR SOLO DARÁ COBERTURA AL VEHÍCULO SIN CONSIDERARSE ALGUNA ADAPTACIÓN Y/O EQUIPO ESPECIAL.
	RESPUESTA	COMO SE SOLICITA EN LAS CONDICIONES ESPECIALES, DEBEN CONSIDERAR EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES HASTA POR UN VALOR DE \$40,000.00 PESOS PARA TODAS LAS UNIDADES ADICIONALMENTE A LOS EQUIPOS ESPECIALES Y/O ADAPTACIONES QUE SE DETALLEN EN EL LISTADO DE UNIDADES PROPORCIONADO
28	REFERENCIA	PÁG. 5 DE 47, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
	PREGUNTA	INDICAR EL MONTO PRESUPUESTADO PARA ESTA VIGENCIA Y SEÑALAR SI ES PRIMA TOTAL (INCLUYENDO IVA) O PRIMA NETA (ANTES DE IVA).
	RESPUESTA	NEGATIVO, EL MONTO PRESUPUESTADO ES CONFIDENCIAL.
29	REFERENCIA	PÁG. 5 DE 47, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
	PREGUNTA	CONFIRMAR, LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS A COTIZAR EN NÚMERO SON 624 UNIDADES
	RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRESIACIÓN.
30	REFERENCIA	PÁG. 18 DE 47, 25 CONDICIONES DE PAGO
	PREGUNTA	FAVOR DE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO ES TRIMESTRAL
	RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRESIACIÓN.
31	REFERENCIA	PÁG. 5 DE 47, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
	PREGUNTA	FAVOR DE INDICAR EL USO Y SERVICIO DE LAS UNIDADES (PARTICULAR, PÚBLICO FEDERAL, AMBULANCIA, GRÚAS, PATRULLAS, TRANSPORTE DE PERSONAL) DENTRO DEL ARCHIVO EXCEL.
	RESPUESTA	EL USO DE CADA UNIDAD SE PUEDE CONSULTAR EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON BASE EN LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTÁ ADSCRITA LA UNIDAD EN LA SIGUIENTE LIGA: HTTPS://WWW.SANPEDRO.GOB.MX/REGLAMENTOS
32	REFERENCIA	PÁG. 16 DE 47. 18) CONTRATO, C)
	PREGUNTA	CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2023.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO
33	REFERENCIA	PÁG. 7 DE 47. 5) JUNTA DE ACLARACIONES.
	PREGUNTA	FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN MEDIO MAGNÉTICO.
	RESPUESTA	AL TERMINO DEL ACTO SE LES PROPORCIONARÁ UNA COPIA DEL ACTA O DE LO CONTRARIO
34	REFERENCIA	ANEXO 1, PÁG. 27 DE 47, 22 DESBIELAMIENTO OCASIONADO POR INUNDACIÓN CUALESQUIERA QUE SEA SU CAUSA.
	PREGUNTA	SE AMPARA EL DESBIELAMIENTO POR INUNDACIÓN, APLICANDO EL DEDUCIBLE DE LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES, APLICANDO SÓLO EN UNIDADES EN COBERTURA AMPLIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO
35	REFERENCIA	ANEXO 1, PÁG. 26 DE 47, 20. R.C. VIAJERO PARA VEHÍCULOS DE PASAJEROS (HASTA 40 PASAJEROS)



	PREGUNTA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR CUALES SON LAS UNIDADES QUE TENDRÁN LA COBERTURA DE RC VIAJERO ASÍ COMO CONFIRMAR EL NÚMERO DE PASAJEROS POR UNIDAD.
	RESPUESTA	EN LA DESCRPCION DE LAS UNIDADES EN EL ARCHIVO PROPORCIONADO SE SEÑALAN LAS QUE SON DE PASAJEROS, LA CAPACIDAD SERA LA SEÑALADA EN LA DESCRIPCION O LA QUE CORRESPONDA SEGÚN EL MODELO DE LA UNIDAD, EN CASO DE NO PODERSE DETERMINAR DEBERA CONSIDERARSE HASTA 40 PASAJEROS
36	REFERENCIA	ANEXO 1, PÁG. 29 DE 47, 34 PRELACIÓN DE CONDICIONES.
	PREGUNTA	ENTENDEMOS QUE LAS EXCLUSIONES SEÑALADAS EN CADA PÓLIZA Y SECCIÓN SERÁN COMPLEMENTADAS CON LAS SEÑALADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA RAMO Y SUBRAMO LAS CUALES NO SE CONTRAPONEN CON LO SOLICITADO EN SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO, ES DECIR, EXCLUSIONES Y/O CONDICIONES NO CONTEMPLADAS EN LAS BASES, ANEXOS Y/O JUNTA DE ACLARACIONES, APLICARÍAN DE ACUERDO LAS CONDICIONES GENERALES VIGENTES DE LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
	RESPUESTA	AFIRMATIVO SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LAS CONDICIONES ESPECIALES SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
37	REFERENCIA	PÁG. 43 DE 47. MODELO DE CONTRATO.
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO ES SOLO INFORMATIVO POR LO QUE NO DEBEMOS PRESENTARLO EN LA PROPUESTA
	RESPUESTA	EL MODELO DE CONTRATO ES SOLO PARA FINES INFORMATIVOS.
38	REFERENCIA	ARCHIVO WORD PROPUESTA, FORMATO "MODELO DE CARTA DE LA PROPUESTA"
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ESCRITO DEBEMOS INCLUIRLO EN EL PUNTO 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. A. PROPUESTA TÉCNICA, X, O BIEN INDIQUE EN QUE PUNTO DE LA PROPUESTA DEBEMOS INCLUIRLO.
	RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRESIACIÓN
39	REFERENCIA	ARCHIVO WORD PERSONALIDAD JURÍDICA, FORMATO "MODELO DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTAD DE COMPROMISO."
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ES MODELO DE ESCRITO QUE YA SE PRESENTO PREVIAMENTE PARA REALIZAR EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN INDICADO EN EL PUNTO 4, PUNTO A., O DE LO CONTRARIO INDIQUE EN QUE PUNTO DE NUESTRA PROPUESTA DEBEMOS INCLUIRLO.
	RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRESIACIÓN.

Por la empresa Latinoamerica Seguros, S.A., se recibieron 19 preguntas.



1	REFERENCIA	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES. PAGS. 30, 31, 32 Y 34.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante proporcione en este acto la siniestralidad actualizada, así como hacer mención del número de siniestros se tienen pendientes por reclamar de cada partida.
	RESPUESTA	Los archivos son proporcionados al realizar su pago de bases.
2		GENERAL
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante indique la fuente de los recursos con los cuales será cubierto el pago por concepto de prima
	RESPUESTA	Recursos propios como se indica en inciso e del numeral 1 de las Bases
3	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante se sirva indicar que para todo aquello que nos encuentre establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación, operarán las condiciones generales aplicables a la póliza que se contrate con la Compañía que resulte adjudicada.
	RESPUESTA	AFIRMATIVO siempre y cuando no contravengan las condiciones especiales ni las bases de la presente licitación
4	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que en caso de que ocurra un siniestro, el conductor del vehículo deberá de cumplir con la normatividad de tránsito aplicable para el Estado, tal es el caso de contar con licencia para conducir vigente y adecuada expedida por autoridad competente
	RESPUESTA	Negativo, se aplicaran las condiciones especiales de ser necesario.
5	REFERENCIA	GENERAL
		Se solicita amablemente a la convocante, indique que en caso de que la CNSF, o cualquier autoridad competente solicite información y documentación de alguno de los asegurados o sus beneficiarios, a través de la aseguradora adjudicada, el contratante entregara la misma aún y cuando no exista siniestro alguno, lo anterior en términos de las Disposiciones de Carácter General a las que se refiere el artículo 492 de la LISF y sus anexos
	RESPUESTA	Afirmativo, siempre y cuando se apege a la Normativa de Municipio aplicable.
6	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante se sirva indicar que en caso de que el conductor de la unidad no cuente con permiso o licencia para conducir vigente, adecuada y expedida por autoridad competente la compañía aseguradora que resulte adjudicada quedará eximida de realizar indemnización alguna
	RESPUESTA	Negativo, se aplicarán las condiciones especiales solicitadas de ser necesario.
7	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que en caso de que un siniestro en el que se vea involucrado un vehículo asegurado por la compañía que resulte adjudicada sea conducido por persona que se encuentre en estado etílico o bajo la influencia de narcóticos y/o estupefacientes, no será indemnizado por la aseguradora que resulte adjudicada
	RESPUESTA	Negativo, se aplicarán las condiciones especiales solicitadas de ser necesario.
8	REFERENCIA	ANEXO 1, 3. DICTAMEN PERDIDAS TOTALES
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirme que los vehículos asegurados en caso de siniestro por pérdida total o robo, el salvamento pasara a ser propiedad de la compañía adjudicada
	RESPUESTA	Afirmativo salvo los casos previstos en condiciones especiales.
9	REFERENCIA	ANEXO 2. SEGURO DE AUTOMOVILES
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirmar si estará cubierto el robo de únicamente el equipo especial, es decir, se deberá cubrir el robo del equipo especial sin que sea robada la unidad.



	RESPUESTA	Negativo, se cubrirá Robo Total
10	REFERENCIA	ANEXO 1. 20. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante, informar si dentro del parque vehicular se encuentran unidades destinadas a transporte de personal. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
11	REFERENCIA	ANEXO 1. 20. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO
	PREGUNTA	En caso de afirmativa a la pregunta anterior, Favor de indicar que unidades del parque vehicular son. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	En la descripción de las unidades en el archivo proporcionado se señalan las que son de pasajeros, la capacidad será la señalada en la descripción o la que corresponda según el modelo de la unidad, en caso de no poderse determinar deberá considerarse hasta 40 pasajeros
12	REFERENCIA	ANEXO 1. 20. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO
	PREGUNTA.	Se solicita a la convocante, indicar si requieren la cobertura de RC Viajero para las unidades de transporte de personal. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Para personal y/o terceros
13	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Favor de proporcionar siniestralidad a detalle en hoja membretada la compañía de seguros actual, y en formato Excel, del periodo 2020-2022, favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Información proporcionada en archivo "Siniestralidad 2022.xlsx" al realizar su pago de bases.
14	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Favor de confirmar si la propuesta económica se deberá entregar el costo de prima desglosada por vehículo o solamente primas totales con I.V.A. Incluido, Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo, deberá entregar prima desglosada por vehículo
15	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante sea tan amable de compartir las bases de licitación y la junta de aclaraciones en formato Word, o bien puedan ser enviadas al mail jmartinez@latinoseguros.com.mx
	RESPUESTA	No es posible proporcionar la información en el formato solicitado.
16	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que podemos presentar un escrito manifestando que nos comprometemos a acatar todo lo establecido en bases, así como los cambios derivados de la junta de aclaraciones, acompañado de una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma, sin que sea necesario insertar los cambios derivados de la junta en nuestra propuesta técnica.
	RESPUESTA	Afirmativo con base en el inciso "d" del numeral 4 de las Bases
17	REFERENCIA	GENERAL



	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el Artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos por cada entidad con la que se formalizara el contrato: a) Decreto de creación de la dependencia b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. c) Registro federal de contribuyentes. d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia. e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional)
	RESPUESTA	Afirmativo considerando que serán los documentos aplicables al gobierno municipal
18	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante permita la intermediación de un agente de seguros para una mejor administración por parte del licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Afirmativo con la aclaración que el Agente Asesor o Conducto es nombrado por la Convocante
19	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	Favor de proporcionarnos listado de las unidades en Excel que contengan marca, modelo, submarca, descripción, tipo de adaptación, valor de adaptación, tipo de carga, equipo especial, valor del equipo especial, zona de circulación. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	La información solicitada se encuentra en el archivo proporcionado "Vehiculos_2022-2023.xlsx" al realizar su pago de bases. La zona de circulación preponderante es la del municipio de San Pedro garza García, N.L. pero la cobertura es en todo el territorio nacional.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 01 de julio 2022 a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada y forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:02 horas del día 23 de junio de 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno



En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Alejandro Romero González
Coordinador de Información y Archivo
Dirección de Patrimonio

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones

Lic. Roberto Javier Treviño Treviño
Coordinador de Compras Generales
En Representación del Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Ángel Eduardo Sánchez García.
Seguros Sura, S.A. de C.V.

C. Sergio Chávez Martínez.
Seguros Inbursa, S.A. - Grupo Financiero Inbursa

Observador:

C. Adolfo Iizanturri Rodríguez
Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.